

Los medios de comunicación en la Región de Murcia

1. LA REVOLUCIÓN DIGITAL Y GRATUITA

José Luis Vidal Coy

1.1. Introducción

En los tres años transcurridos desde la publicación del primer Informe del Foro Ciudadano, los cambios en los medios de comunicación —que ya entonces se señalaba habían devenido vertiginosos— han acelerado, si cabe, su ritmo.

Dos nuevos tipos de medios han irrumpido con fuerza en el mercado regional y ello ha condicionado en los últimos dos años la evolución y perspectivas de los ya existentes. Y un tercero de nuevo cuño, que ya estaba presente hace tres años, ha proseguido su consolidación, si bien con un ritmo mucho menor.

Hablamos de los diarios gratuitos —publicaciones iniciadas al amparo de la libertad de mercado en su sentido más estricto—, de las emisoras de Televisión Digital Terrestre (TDT) —autorizadas mediante concesiones oficiales con ánimo claro de control del medio en sí mismo—, y de las publicaciones *on line* —que ya han adquirido carta de naturaleza propia en el ciberespacio de origen regional.

Sin lugar a dudas, estas tres nuevas ramas o componentes del mapa mediático regional han contribuido a dotarlo de mayor variedad o de un cierto enriquecimiento, pero se hace ineludible señalar, como punto de partida de este análisis, que ese aumento de las opciones queda limitado a lo puramente físico, sin alcanzar lo ideológico o aumentar la pluralidad.

Es decir, se trata de una pluralidad mediática que no tiene traslación coherente en la pluralidad de mensajes: el espectro ideológico sigue siendo prácticamente el mismo que hace tres años, dominado por aquel inicial pensamiento único hídrico reconvertido ahora en pensamiento único hídrico-urbanizador, en línea con las directrices políticas emanadas y practicadas desde el Gobierno regional en manos del Partido Popular y en estrecha comunión ideológica con los poderes económicos y sociales controladores de los medios de comunicación y/o partícipes de los beneficios derivados de la aplicación de aquellas directrices políticas.

Para cualquier conocedor de la Región de Murcia, los nombres de Antonio Sánchez Carrillo, Facundo Armero, Pedro García Meroño, López Rejas, Miguel del Toro, Clemente García, Fernando Berberena, Trinitario Casanova, José Hernández, Tomás Maestre, Tomás Fuertes, Tomás Olivo, Alfonso García, Mariano Roca, o incluso, aunque a otro nivel, Miguel Navarro, Juan Escudero o Francisco Abellán explican por sí solos lo anteriormente expuesto. Y, naturalmente, las cajas de ahorro principales en la Región —Caja Murcia y CAM-, cuya labor social primordial

parece haberse convertido en el último lustro en facilitar el colchón financiero necesario a los grandes emporios turísticos en marcha y en proyecto.

1.2. La irrupción de los diarios gratuitos en el mercado regional y su efecto en la prensa tradicional

En este panorama y desde hace apenas tres años, se produce la irrupción en la Región de los diarios gratuitos (*20 Minutos*, *Línea*, *Crónica del Sureste*), que se convierten en una amenaza seria no para la supremacía ideológica actual y cortoplacista de los diarios tradicionales, pero sí para la difusión y futuro económico a largo plazo de éstos (*La Verdad* y *La Opinión*). El caso de *El Faro* merecería un análisis aparte, a efectos clasificatorios, a pesar de que figura oficialmente como de venta al público.

La inveterada costumbre regional de leer el diario en el bar, en lugar de comprarlo en el kiosco y hacerlo en el domicilio, ha encontrado en la Región un corolario ideal con la distribución de los gratuitos.

Obviamente, la idea empresarial de los diarios gratuitos no responde a esa costumbre, puesto que se trata de un fenómeno originario del norte de Europa que ha encontrado gran éxito en la ribera mediterránea y también en Estados Unidos, donde grandes diarios de referencia anuncian o están ya poniendo en marcha sus versiones editoriales gratuitas. Estamos, en definitiva, ante uno más de los fenómenos mediáticos propios de la globalización, que tiene manifestaciones específicas en la Región.

De los diarios gratuitos que actualmente se distribuyen, solamente *20 Minutos* tiene un carácter específica y empresarialmente mediático y profesional. *20 Minutos*, con edición para Murcia desde 2005, se publica en 15 ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, etc.). Su difusión total, según el Estudio General de Medios (EGM), es de unos dos millones de ejemplares, aunque las empresas editoras de diarios de pago desautorizan o discuten esa medición. Editado por Multiprensa y Más S.L., su accionista mayoritario es 20 Min Holding, actualmente un grupo multimedia de origen noruego líder en prensa gratuita en algunos países europeos. Casi coincidiendo con su aparición en las calles de la Región, hace un año se produjo la entrada en su capital, mediante la compra del 20%, del Grupo Zeta (*El Periódico de Catalunya*, *Interviú*, etc.).

Junto a *20 Minutos*, se distribuyen gratuitamente en la Región otros dos diarios dignos de mención: *Crónica del Sureste* y *Nueva Línea*. En cuanto a *Crónica*, comenzó a publicarse a poco de que el empresario inmobiliario protagonista del caso de recalificación fraudulenta de La Zerrichera en Águilas, Trinitario Casanova, se hiciera con el control, en 2005, de la empresa editora del diario de pago *El Faro*, creado y hasta entonces en manos del empresario Rafael Montero, de Ceuta, conocido por sus múltiples negocios de todo tipo a uno y otro lado de la frontera con Marruecos y dueño del histórico *El Faro de Ceuta*. Casanova participa además en concesiones para emisoras de Televisión Digital Terrestre (TDT), en el concurso fallado por el Gobierno Regional a finales de 2005.

El tercero de los diarios gratuitos citados, *Nueva Línea*, pertenece a la familia Zambudio, poseedora de la emisora inicialmente analógica y alegal Televisión Murciana (TVM) y de SoloRadio, y ahora también concesionaria de licencia para una emisora de TDT de ámbito autonómico.

20 Minutos está considerado “prensa gratuita de calidad”. Una simple comparación visual con *Nueva Línea* y *Crónica* confirma, efectivamente, la diferencia entre aquél y éstos en cuanto a aspectos técnicos y profesionales. Mientras *20 Minutos* responde a una idea empresarial y profe-

sional clara —discutible o no—, con una elaboración y enfoque específicos de la información, los otros dos diarios gratuitos pretenden ser simples soportes publicitarios y difusores de las opiniones interesadas de sus dueños, para apoyar los respectivos negocios mediáticos y no mediáticos que realizan en la Región de Murcia y fuera de ella. En consecuencia, las líneas editoriales de *Nueva Línea* y *Crónica* han ido cambiando —bien es verdad que sin grandes contrastes— en función de las relaciones de sus dueños con el Gobierno regional. Conocido es el criticismo de *Crónica* con el PP tras las leves cortapisas de San Esteban al proyecto de La Zerrichera ante el escándalo desatado. Y conocido es también el reciente criticismo editorial de *Línea* —y de su matriz TVM—, por su descontento con el reparto de las licencias de TDT.

20 Minutos tiene un objetivo clientelar claro: la franja de lectores menores de 40 años o incluso de 30 que ven los diarios tradicionales como productos demasiado serios y aburridos, y con contenidos alejados de sus intereses. A esa franja se le ofrece algo diferente y diferenciado, y muy alejado de los tradicionales “diarios de referencia” o “de calidad”, tipo *La Vanguardia*, *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *El Periódico*, o *La Verdad* y *La Opinión*, en el caso murciano.

Aunque a los dos años de la aparición de los diarios gratuitos sea prematuro extraer conclusiones sobre sus efectos en el panorama mediático regional, sí se observan ya algunos efectos iniciales.

La caída de ventas que los diarios tradicionales venían experimentando desde hace más de un lustro se ha visto acelerada e incluso duplicada desde la aparición de los diarios gratuitos. Ambos fenómenos no tienen por qué estar ineludible y necesariamente relacionados, pero son innegables.

El descenso de las ventas de los diarios de pago, especialmente de los supuestamente “de referencia” —en el caso regional, serían *La Verdad* y *La Opinión*, con todas las salvedades que se puedan hacer entre ellos—, es una tendencia constatada por las empresas editoras desde hace una década, al margen de repuntes esporádicos de ventas. Ese descenso era más notable en las ventas en kiosco de lunes a viernes. De ahí la política generalizada de promociones para atraer compradores más interesados en ellas que en el diario en sí y la concentración de esfuerzos en las ediciones de sábado y, sobre todo, domingo.

La aparición de los gratuitos de lunes a viernes, o incluso de martes a sábado en algunos casos, no ha hecho sino acentuar notablemente aquella tendencia al descenso durante los días laborables, pero sin que se haya producido un aumento simétrico o de rebote automático en las ventas de las ediciones de sábado y domingo de los diarios de referencia.

Estas conclusiones provisionales se pueden extraer de los últimos resultados de los estudios periódicos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) y del Estudio General de Medios (EGM) en 2005 y 2006, pero hay que insistir en que la novedad del fenómeno hace difícil elevarlas a definitivas, ni tampoco tomarlas como parámetros del porvenir económico de los medios.

Entre otras cosas porque el elevado índice de crecimiento económico regional hace que el mercado publicitario siga estando en ebullición, con la consecuente necesidad de soportes mediáticos para darle salida. De hecho, hay casos de medios que han perdido difusión/venta pero han aumentado sus beneficios en los últimos ejercicios gracias al crecimiento de la publicidad. Además, la gran publicidad privada sigue centrada mayoritariamente en los medios de mayor difusión establecida por la OJD, que continúa siendo la referencia obligada, mientras que sigue mostrándose reticente a “entrar” en otros soportes mediáticos.

En cualquier caso, siguiendo las tendencias globalizadoras, las grandes empresas editoras de las que dependen los dos principales medios escritos regionales, *La Verdad* y *La Opinión* —Vocento y Prensa Ibérica, respectivamente— optaron hace años ya por el desarrollo multimedia

—soporte papel, radio, televisión e Internet— ante la evidencia del lánguido futuro que se vaticinaba a los medios impresos aislados.

En base a ese previsible desarrollo, los diarios regionales rediseñaron hace ya más de un lustro su aspecto físico, imitando el modelo de éxito establecido en su momento por *El Periódico* de Barcelona, con vistas a hacerlos más atractivos y de más fácil y rápida lectura, compartimentando los contenidos informativos con diversas fórmulas. El problema con que se encuentran ahora es que ésa es precisamente la fórmula de éxito de los diarios gratuitos “de calidad” —en el caso de la Región, de *20 Minutos*—, con lo que la estrategia puede producir el efecto contrario al deseado. Es decir, menos ventas, puesto que el lector consigue gratis prácticamente lo mismo que se le ofrece pagando en kiosco.

Esto tiene, entre otros efectos, el de que los dineros de publicidad oficial que emanan desde la Secretaría General de la Presidencia regional se han convertido en el maná salvador de la mayoría de medios impresos diarios regionales, gratuitos o no, habida cuenta de las escasas ventas en kiosco, en unos casos, y la ausencia de publicidad, en otros.

1.3. La creación de la televisión digital terrestre y la aparición de grupos multimedia

Desde principios de esta década, la previsión más o menos sin fecha de que el futuro de la televisión, soporte publicitario por excelencia, era el de transformarse al sistema digital terrestre, hizo que los grandes grupos mediáticos españoles fueran tomando posiciones al respecto y planificando la creación y/o consolidación de los llamados grupos multimedia: medios impresos, agencias de publicidad, ediciones electrónicas, radio y televisión.

Es importante tener esto en cuenta, pues en la Región, con los grupos de propiedad pública reducidos a RTVE, en fase de “adelgazamiento” forzoso, y a Onda Regional, de escasa audiencia, en torno a los dos diarios regionales de “referencia” los grupos nacionales a los que pertenecen —Vocento (antes Grupo Correo) y Prensa Ibérica (conocido como Grupo Moll, apellido de su propietario)— han constituido ya prácticamente sus respectivos grupos multimedia.

En previsión de las concesiones que se harían de Televisión Digital Terrestre (TDT) con vistas al llamado apagón analógico planteado inicialmente para 2010, se precipitó la toma de posición de medios regionales de prensa, radio y televisión para conseguir una parte del pastel que se iba a repartir.

Desde antes del cambio de siglo (ver el *Informe 2003* del Foro Ciudadano), la mayoría de los medios defendía a capa y espada editorialmente el pensamiento único hídrico cuya piedra angular era el Trasvase Ebro-Segura, aunque a partir precisamente de 2004 se desveló la existencia de una “agenda oculta” según la cual el destino final del agua no era la agricultura sino la política ultradesarrollista de *resorts* turísticos y campos de golf.

A partir de 2003, ante la perspectiva de entrada en escena de la TDT, los medios regionales en general abrazaron sin pudor la causa del Gobierno regional del PP, con el presidente Ramón Luis Valcárcel erigido en un patético remedo del delirio nacionalista de Jordi Pujol, en perfecta traslación de aquel famoso “Cataluña soy yo”.

El panorama mediático regional era el transmisor ideal de los trasvases, procesiones, romerías, zarangollos varios, *resorts* y urbanización desahogada de la costa y del interior. El patetismo de las líneas editoriales no rozaba sino que entraba directamente en un terreno en el que parece haberse perdido totalmente el sentido del ridículo, presentando como “desarrollo sostenible” desahogados urbanísticos como el que se planea en La Marina de Cope, el que ya se ha hecho en

La Manga Norte, o la desclasificación por ley de 15.000 hectáreas de terreno protegido; y como “manifestaciones culturales” acontecimientos del tenor del concurso de lanzamiento de hueso de oliva, “deporte” sin duda lugar a dudas con futuro olímpico tras su publicitada exportación de Cieza a Nueva York.

Incluso la entonces única empresa crítica con algunas políticas del Partido Popular, la Cadena SER, optó por una línea mucho más contemporizadora e, incluso, favorable al Gobierno regional, tras las elecciones autonómicas de 2003 —ganadas por el PP con casi el 60% de los votos—, para hacerse merecedora de una de las concesiones de TDT futuras.

La victoria socialista de marzo de 2004 alteró el panorama mediático en Murcia, en la medida en que convirtió en urgente para el PP el disponer de una televisión autonómica que contrarrestara la “pérdida” del Centro Regional de Radio Televisión Española, con directivos a las órdenes del PSOE. En este contexto, el concurso para la concesión de canales de TDT en la Región de Murcia fue uno de los primeros de España en convocarse y se falló a finales de 2005.

La pauta la había marcado la Comunidad Autónoma de Madrid, en la que, unos meses antes que en Murcia, el Gobierno de Esperanza Aguirre adjudicó licencias de TDT dejando fuera arbitrariamente a grupos no afines o contrarios a la línea ideológica popular (Localia-Prisa, Tele K, etc) y favoreciendo a otros comulgantes con el ideario conservador e incluso ultraconservador (COPE, Federico Jiménez Losantos, etc). El esquema madrileño fue reproducido casi miméticamente por las concesiones en Murcia, cuyo factótum fue el secretario general de la Presidencia regional, José Antonio Ruiz Vivo, martillo de herejes mediáticos e ideológicos.

La diferencia, el “casi”, la puso la especial orientación desarrollista del Gobierno murciano del PP. Derogado el Trasvase del Ebro y abierto el melón por el propio Ramón Luis Valcárcel en el Casino de Madrid de que el agua no era necesariamente para la agricultura, la concesión para gestionar las emisiones de la TDT autonómica oficial fue otorgada a una sociedad (Grupo Empresarial de Televisión de Murcia, GETM) de nueva creación, sin experiencia corporativa, profesional ni de gestión en medios de comunicación. La explicación estaba en la composición de la sociedad, participada mayoritariamente por sociedades cuyos representantes eran Pedro García Meroño (uno de los tres propietarios de Polaris World) y Tomás Fuertes Fernández (dueño y señor del Grupo El Pozo y considerado uno de los mayores propietarios de suelo en la Región).

Es decir, la supuesta televisión pública autonómica está empresarialmente en manos de aquellos empresarios que aplican en su actividad el modelo desarrollista insostenible propugnado por el Gobierno de Valcárcel como fórmula de progreso para la Región. Todo ello, bajo la atenta supervisión o comisariado político de los directivos del Ente Público de RadioTelevisión de Murcia, fieles a los designios del factótum mediático del PP, el mencionado Ruiz Vivo.

Todo ello por un módico coste de unos 45 millones de euros al año, más otros dos para mantener viva la emisora Onda Regional. Un presupuesto total anual superior o del mismo nivel que el del Instituto de Fomento o el del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y que duplica el gasto previsto, que no ejecutado, del plan de inmigración de la Consejería de Trabajo para 2006.

El resto del pastel de la TDT quedó igualmente en manos privadas, con la sonada y sonora excepción del Grupo Prisa (Ser, Localia, etc.), a pesar de que Localia gestiona una emisora de televisión analógica en Lorca desde hace años. Consecuentemente, la red de emisoras regionales de la Cadena Ser en Murcia retornó a su línea interrumpida en 2003 de hipercriticismo al Gobierno de Ramón Luis Valcárcel, convirtiéndose en prácticamente el único medio de comunicación convencional en esa línea.

Por el contrario, hubo concesiones de TDT más o menos satisfactorias para todos aquellos concursantes amigos con las políticas derivadas del pensamiento único hídrico-urbanizador del

PP y los mensajes sociorreligiosos católicos ultraconservadores acordes con lo que se ha dado en llamar “regionalcatolicismo”.

Dato reseñable es que, mimetizando las concesiones de Madrid, la empresa del ultraderechista autotitulado liberal Federico Jiménez Losantos, Libertad Digital, obtuvo concesiones —comarcales de Murcia, Cartagena y Lorca— de TDT en una Región como Murcia con la que no tenía vinculación ni empresarial ni personal conocida y que apenas ha visitado en alguna ocasión como conferenciante.

Al igual que ocurre con los diarios gratuitos, es pronto para evaluar el devenir de las nuevas emisoras de televisión digital, aunque también hay datos que indican por dónde puede ir su quehacer. Solamente con las emisiones en pruebas, la televisión autonómica digital, en manos de los constructores del Golf (La Siete), se ha ganado ya el calificativo de TeleValcárcel. Del resto de emisoras, las más avanzadas en elaboración de parrillas de programación y emisiones son las del Canal 6 (La Verdad), Info TV (La Opinión) y Televisión Murciana (Familia Zambudio).

La primera de las emisoras privadas citadas, Canal 6, es una traslación prácticamente calcada del diario impreso *La Verdad*: mismas orientaciones, mismos contenidos, con las salvedades propias del medio televisivo. Info TV, de *La Opinión*, parece querer distinguirse ofreciendo breves informativos horarios. Mientras que TVM emite prácticamente la misma programación que tenía en su versión analógica alegal, aunque ha variado su orientación hacia un cierto criticismo contra La Siete y Ruiz Vivo, que se observa también en su diario gratuito *Nueva Línea*, descontentos al parecer con la “competencia desleal” que supone que el canal autonómico oficial esté en manos de los empresarios del ladrillo y el golf.

El resto de concesiones, hasta un total de más de una treintena de canales, compondrán un cajón de sastre de alcance limitado con programaciones obsoletas y sin aportar novedad alguna al panorama mediático regional, salvo la de servir de soportes mediáticos para vehicular el intenso y febril flujo de publicidad generado por la política desarrollista de ladrillo, golf y, como reciente aportación, centros comerciales.

El reparto realizado por el PP en Murcia incurría exactamente en lo que ese partido había criticado al PSOE a nivel nacional: dar licencias de televisión a sus amiguetes. Con la diferencia de que en la Región los “no amigos” se han quedado sin licencia de ningún tipo. Y con el agravante de que los “más amigos” conseguían prebendas especiales. Así, La Opinión de Murcia (Grupo Prensa Ibérica) obtuvo ocho licencias, una en cada zona comarcal, por lo que puede ser considerada el quinto canal autonómico. Y Grupo Empresarial de Televisión de Murcia S.A., además de la gestión del canal autonómico oficial, otras ocho licencias comarcales, por lo que también puede considerarse el sexto canal autonómico. Resumiendo, el Gobierno del PP otorgó cuatro canales autonómicos y 32 locales, divididos en ocho comarcas:

1. Caravaca de la Cruz, Cehegín, Bullas, Calasparra y Moratalla.
2. Cartagena, La Unión y Fuente Álamo.
3. Cieza, Mula, Abarán, Blanca y Pliego.
4. Lorca, Águilas, Totana, Mazarrón, Alhama de Murcia, Puerto Lumbreras y Aledo.
5. Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Archena, Ceutí, Alguazas, Lorquí, Campos del Río, Villanueva del Río Segura, Ricote, Albudeite, Ulea y Ojós.
6. Murcia, Alcantarilla, Santomera, Beniel, Fortuna, Abanilla y Librilla.
7. Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares.
8. Yecla y Jumilla.

Las cuatro licencias autonómicas fueron para:

— Televisión Murciana, S. A.

— La Verdad Radio y Televisión, S.A. (Grupo Vocento, editor de *La Verdad*, *ABC*, etcétera).

— Televisión Popular de la Región de Murcia (Cadena COPE, de la Conferencia Episcopal).

— El cuarto canal digital de ámbito autonómico quedó reservado al Ente Público de Radio Televisión de la Región de Murcia y su explotación y gestión concedida gratuitamente, como queda dicho, al grupo empresarial liderado por Polaris World y El Pozo.

Los 32 concesiones locales se otorgaron a:

— La Opinión de Murcia (Grupo Prensa Ibérica), ocho concesiones, una en cada zona, es decir, en la práctica, quinto canal autonómico.

— Grupo Empresarial de Televisión de Murcia S.A., otras ocho concesiones, es decir, en la práctica, sexto canal autonómico.

— Canal 21 Murcia S.L.U., cinco concesiones.

— Libertad Digital (Federico Jiménez Losantos): tres concesiones en las comarcas de Murcia, Lorca y Cartagena.

— Y una concesión para cada una de las siguientes: Consorcio Cinco TDT, Consorcio de Televisión Digital del Guadalentín, Thader Digital, Consorcio de Televisión Digital Local de Murcia, Consorcio Televisión Digital Local del Mar Menor, Consorcio de Televisión Digital Local del Altiplano, Noroeste de Murcia Digital, S.A., y Televisión Digital Local de Cartagena, S.A.

Las críticas a las concesiones llovieron desde los sectores sociales y partidos opuestos a la preponderancia económica del sector que aplica las políticas del PP en la Región, basadas en el desarrollismo de ladrillo y golf.

El secretario general de la Presidencia y Relaciones Externas, José Antonio Ruiz Vivo, respondió en su momento que “a pesar de lo que digan aquellos que han cambiado la estrategia del ladrillo por la del ladrido”, las concesiones realizadas “garantizan escrupulosamente, y desde la más absoluta transparencia, la pluralidad informativa”.

1.4. Las consecuencias para la pluralidad, la libertad de expresión en los medios y las condiciones de trabajo

Sin embargo, esa opinión oficial es muy discutible, con hechos en la mano. Sobre la transparencia, hay que destacar que, poco más de un mes antes de que fuera fallado el concurso —el último día del año 2005, precisamente—, se alteraron las condiciones del mismo para facilitar que las concesiones pudieran ser otorgadas tal como pretendía la Presidencia del Gobierno regional.

En cuanto a la pluralidad, a pesar de la eclosión de nuevos medios que sigue registrándose gracias a la aplicación de nuevas tecnologías, los medios convencionales en general muestran una uniformidad ideológica casi generalizada, con contadas excepciones como las señaladas anteriormente. Y las emisiones de televisión digital terrestre hasta el momento, en pruebas o con parrillas ya medianamente consolidadas, no muestran otra cosa que las líneas editoriales siguen ofreciendo más de lo mismo: ladrillo, golf, trasvases, desarrollismo a ultranza, folclorismo trasnochado, catolicismo ultraconservador, etc. Eso sí, procurando mantener alguna ventana abierta a la disidencia —en forma de algún que otro artículo de opinión o intervención televisiva— que sirva de coartada a la “pluralidad informativa” que se ofrece a la opinión pública.

De todas formas, la inicialmente radical beligerancia tras el 14 de marzo de 2004 contra el Gobierno socialista de Madrid, por la derogación del Tránsito del Ebro, se ha ido dulcificando levemente en algunos de los medios privados más pro-Tránsito del Ebro (*La Verdad*, *La Opinión*),

al paso de la inauguración y/o puesta en marcha de obras incluidas en el plan AGUA del Ministerio de Medio Ambiente.

Pero la responsable de ese departamento ministerial, Cristina Narbona, sigue siendo la bestia negra del regionalcatolicismo hídrico murciano, expresado con carta blanca en los medios de comunicación, y sigue sufriendo las invectivas, a veces casi físicas, de los elementos más radicales, como puede comprobar ella misma en sus numerosas visitas a la Región. La sequía de los años 2005/2006 hace que ese “honor” de Narbona sea de alguna manera compartido con el presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, por la imposibilidad de mantener el uso pretérito del Tránsito Tajo-Segura.

Las líneas editoriales e informativas continúan firmemente ancladas en la necesidad de trasvases, simbiotizada con el regionalcatolicismo, llegándose de nuevo a manifestaciones y declaraciones esperpénticas y dignas del medioevo, como las habidas en septiembre de 2006 a cuenta de una rogativa de lluvia con la Virgen de la Fuensanta como mascarón de proa y el ultraconservador obispo Juan Antonio Reig Pla como oficiante principal, *ex aequo* con el presidente Ramón Luis Valcárcel.

Todo ello tiene una correspondencia directa con las condiciones de trabajo en los medios de comunicación. Por razones obvias y de forma indiscutible, las líneas editoriales las marcan los dueños de los medios como empresarios. Otra cosa es que desde el poder político se utilicen todos los resortes posibles, no ya para influir sino para modelar los medios y no favorecer e incluso perjudicar a aquellos que no concuerdan o critican las líneas oficiales del partido gobernante.

Además de las emisoras de la Cadena SER y alguna otra, la “disidencia” con esas líneas oficiales sólo tiene expresión clara a través de Internet. Existen ya en la Región varios medios digitales independientes con enfoques diferentes a los oficiales (VegamediaPress, Azogue, etc). Pero su mayor dificultad para ganar audiencia e influencia la hallan en el bajo índice que sigue teniendo el uso de la red en la Región, y consecuentemente no llegan al gran público, aunque sí sirvan como medio de comunicación para las élites, en las que sí gozan de influencia. También se observa ya la entrada de la publicidad en Internet, lo que puede hacer esas publicaciones rentables a corto plazo.

La sobreabundancia de mano de obra titulada —gracias a la existencia de dos universidades con estudios de comunicación en la Región— hace posible también que quienes se incorporan al mercado de trabajo lo hagan en las condiciones más precarias posibles. Por un lado, la progresiva liberalización de la legislación laboral iniciada en la década de los 80 del siglo pasado por el PSOE, facilita la prolongación durante varios años de la precariedad laboral de los jóvenes titulados, de forma que las empresas aplican un filtro cada vez más selectivo mediante el tiempo. Además, la utilización abusiva para cubrir puestos laborales con becarios o estudiantes en prácticas, aprovechando las lagunas legales al respecto, es práctica habitual, especialmente en los meses de verano.

Esto sirve en lo referente a los medios ya asentados en el mercado y ciertamente solventes como tales. Pero en los nuevos medios que se vienen creando en los últimos tres años (diarios gratuitos y/o televisiones analógicas reconvertidas en digitales), las situaciones laborales son peores, puesto que las empresas matrices, cuando las hay, no integran las plantillas nuevas en las antiguas, y establecen, cuando lo hacen, convenios colectivos específicos “a la baja”.

La situación es tanto más grave si se tiene en cuenta que, según la propaganda oficial de la Secretaría de Comunicación regional, las concesiones de TDT pueden crear del orden de cuatro mil empleos en la Región, directos e indirectos. Como muestra, GETM tenía previsto, al parecer, contar una plantilla cerrada de trescientos empleados a finales de 2006. Y hay otras 30 concesiones.

Un análisis somero de los convenios colectivos publicados oficialmente del sector audiovisual en Murcia indica que en las nuevas TDT los salarios suelen ser la mitad o menos que los salarios correspondientes a categorías similares en las empresas matrices. El bajo nivel salarial general en la Región de Murcia hace que los jóvenes “mileuristas” de los que viene hablando la prensa nacional en los últimos meses se convierten en titulados universitarios “seiscientoeuristas”, u “ochocientoeuristas” en el mejor de los casos, y con prácticamente ninguna de las mejoras sociales que se han ido consiguiendo a lo largo de décadas en medios de comunicación ya asentados (jornadas, domingos, etc).

Es necesario precisar, además, que en el sector audiovisual privado anterior a la TDT —radios privadas y televisiones analógicas— la situación laboral ya era ésa. Se conocen casos, cada vez más, en los que se pregunta directamente, aunque nunca por escrito, a los aspirantes a un puesto profesional si tienen afiliación sindical.

Por otro lado, aunque la TDT ha sido de alguna forma regulada, en la Región siguen existiendo multitud de emisoras de radio alegales, todo un submundo profesional de difícil sondeo, pero de imaginables circunstancias.

En un sector como el audiovisual, en cuyo ámbito está el futuro comunicacional y que empleará a miles de personas en sólo dos años, la Región presenta el problema fundamental, desde el punto de vista laboral, de no disponer de un convenio marco de referencia que fije unos mínimos aceptables, como existe en otras comunidades autónomas —sólo tres, bien es verdad— o como el llamado Convenio Nacional de Prensa.

2. LA RADIOTELEVISION PÚBLICA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Rodolfo Ruiz Ligeró

La situación de la RTV pública en la Región ha cambiado sustancialmente desde que se publicó el *Informe 2003* sobre *El otro estado de la Región*. A la luz de los datos objetivos, lo que debería haber significado una mejora cuantitativa y cualitativa, tanto de los medios regionales como de los nacionales, no ha sido así. Se puede anticipar la conclusión diciendo que en ambos casos ha habido un retroceso, pero vayamos por partes.

2.1. La TV pública estatal en la Región (TVE Murcia)

A comienzos de 2004, un grupo de profesionales concienciados del sindicato CCOO hace público un informe sobre la manipulación informativa de la dirección de TVE en beneficio del PP (gobierno regional murciano), pidiendo el cambio del jefe de informativos y director del centro. En marzo, las elecciones generales cambian el gobierno central y con ello la dirección general de RTVE. En TVE Murcia se nombra a una nueva directora. Los autores del informe sobre manipulación informativa cuestionan su nombramiento y su gestión. El jefe de informativos que había manipulado la información a las órdenes de un director nombrado por el PP, sigue en su puesto, ahora a las órdenes de la nueva directora, que impone una línea informativa sesgada en dirección contraria.

Esta situación contrasta con el cambio producido en los telediarios que se emiten desde Madrid y que respetan las normas democráticas de la información, con una nueva dirección de informativos. Este contraste es posible porque los centros territoriales no dependen de los servicios centrales de informativos-Madrid.

La nueva dirección de TVE Murcia “complica” las relaciones con el gobierno regional del PP, que estaba acostumbrado al control del medio y ahora no soporta el tratamiento que él mismo aplicaba a la oposición. Así se explica la creación de una TV “pública” autonómica, la 7, controlada por el PP regional y un grupo de empresas constructoras que le son afines.

El programa electoral del PSOE defendía la potenciación y desarrollo de los centros territoriales de TVE y las emisoras de RNE en las comunidades autónomas. Además, el gobierno de Zapatero se comprometió a respetar y aplicar las recomendaciones del informe elaborado por el comité de expertos que él mismo nombró para acometer la reforma de RTVE.

Sobre la situación actual de la radiotelevisión pública estatal en las Autonomías, el informe del comité de expertos dice lo siguiente:

La estructura territorial de RTVE está directamente ligada a una visión centralista propia del franquismo, en la que las corresponsalías solo tenían una misión funcional e inevitable, especialmente para los informativos y los deportes. El estatuto de 1980 se limitó a adaptar automáticamente esa realidad al Estado de las Autonomías, con dos centros de producción y quince delegaciones territoriales. Su funcionamiento rutinario ha puesto de relieve, en regiones y nacionalidades, las carencias de producción y programación para hacer frente al reto esencial de una articulación y una cohesión estatales, promovidas desde la cultura y la información, que no puede ser sino descentralizada y compartida sin perder prestigio y audiencia en el conjunto.

En este sentido, RTVE ha firmado en estos años acuerdos elogiables de cooperación con diversos gobiernos de CCAA, pero la ausencia de pautas profesionalizadas y objetivadas para la gestión y orientación de las delegaciones territoriales ha provocado interferencias y confrontaciones con algunos de ellos, en especial cuando eran de signo distinto al gobierno central.

Así, a la conformación inicial, desde 1982, de los terceros canales en competencia generalizada con RTVE por las mismas audiencias e ingresos publicitarios, que incluso llevó inicialmente al tendido de redes de difusión duplicadas en algunas regiones, se han añadido después, por razones partidistas y de poder, lagunas en la cooperación emprendida. Así, en los últimos años, algunos gobiernos autonómicos han llegado a forzar nuevos proyectos de TV regional, incluso allí en donde las escasas disponibilidades presupuestarias habrían invitado más a la cooperación y al esfuerzo compartido.

Tras este análisis de la realidad actual, el informe plantea unas propuestas de mejora muy precisas:

En este diseño del aparato productivo, adquiere especial relevancia (dentro de un Estado plural y múltiple en lenguas y culturas), una estructura suficiente, diseminada en el conjunto del territorio, que no solo sea capaz de alimentar de forma diversa y descentralizada las programaciones nacionales, sino que sostenga emisiones desconectadas específicas y sistematizadas. Unas emisiones que atiendan a las demandas regionales, siempre a favor de un papel vertebrador del conjunto del Estado. Igualmente, esas actividades deben ir fortaleciendo la descentralización de la industria audiovisual española, condición *sine qua non* para la desconcentración geográfica efectiva de las industrias de la cultura.

Para ello, además de mantener programas informativos o culturales en desconexión diaria amplia —capaces de generar citas estables con sus audiencias—, es indispensable valorizar las tradiciones productivas y las ventajas propias de cada centro territorial o de producción. Se deberá, de esta forma, aprovechar la especialización territorial para contribuir a esa descentralización geográfica, rentabilizando al máximo sus capacidades.

Además, servicios de carácter regional, en zonas con o sin radiotelevisión autonómica, deben buscar el apoyo y la colaboración de las CCAA, bajo la forma de contratos-programa específicos, plurianuales y estables, negociados con sus gobiernos pero firmados con sus parlamentos.

La despolitización y profesionalización de esas relaciones exigen también que los directivos de RTVE en las CCAA sean seleccionados, hasta el nivel máximo de director del centro territorial o de producción, de acuerdo a carreras profesionales, objetivadas y transparentes, que excluyan cualquier influencia política posible de los gobiernos centrales y/o autonómicos. Para potenciar al máximo la capacidad y actuaciones de esta estructura productiva, RNE y TVE deben tender a fusionar sus servicios generales y sus sedes físicas para lograr la máxima sinergia que permitan sus actividades para soportes y medios diferenciados y especializados.

Sin abdicar de una competencia por las audiencias que incremente la diversidad, y atendiendo a su común carácter público, RTVE buscará espacios de máxima colaboración productiva en el uso y aplicación de sus propios recursos financieros, materiales y humanos con la agencia EFE y con las RTVV autonómicas públicas, tanto en la información como en otros géneros programáticos. La sistematización de esta cooperación obligada, superando incomprensiones del pasado, debe institucionalizarse con fórmulas legales de cooperación interterritorial.

Frente a estos análisis y propuestas del comité de expertos, convergentes con los llevados a cabo por los profesionales del sector, sindicatos, plataformas de defensa de la radiotelevisión pública y ciudadanía en general, el gobierno central ha decidido implantar un nuevo modelo para la televisión pública estatal en las comunidades autónomas.

El nuevo modelo reconvierte los actuales centros territoriales en corresponsalías informativas, sin producción de programas para emitir en el circuito regional. Desaparecen las desconexiones por la segunda cadena para emitir acontecimientos de carácter cultural o fiestas populares. De momento, se deja el informativo de media hora por la primera cadena, aunque en coherencia con el esquema de programación presentado, ¿no debería desaparecer también después de las elecciones autonómicas y municipales de 2007, si es que se ha mantenido por motivos electorales, o mantenerlo solo en las comunidades sin TV Autónoma, si es por dar un servicio público? En cualquier caso, el gobierno central quiere una televisión pública exclusivamente informativa en las CCAA, para enviar a Madrid las noticias que puedan nutrir los telediarios de ámbito estatal.

En resumen, volvemos a la televisión preconstitucional de antes de 1978, con una televisión española en Madrid y unas corresponsalías en las provincias. Mientras el Estado de las Autonomías progresa positivamente en una línea federal, aunque sea de forma “desequilibrada”, la RTV pública estatal retrocede al centralismo y al provincianismo más estrechos.

Este retroceso de la empresa de comunicación pública en el ámbito autonómico es más preocupante en comunidades como la murciana, donde —dejando aparte la presencia de Localia—, el gobierno regional del PP ha concedido las nuevas licencias de la TV digital terrena local y regional a empresas privadas afines, cuyo único fin es el lucro y la publicidad.

Si a ello añadimos que el modelo elegido por el PP murciano para la TV autonómica “pública” ha sido dar su explotación a un conjunto de empresas privadas dedicadas a la construcción, lo que debería haber sido un crecimiento de los medios públicos, se convierte en su contrario.

En Murcia y Cartagena, RTVE verá reducida a la mitad su plantilla en RNE y TVE, y por tanto se reducirán sus servicios, su cobertura y sus desconexiones... Aumentan los medios privados y disminuyen los públicos. Disminuye, en definitiva, la democracia informativa.

Junto a la reducción de presencia de la RTVE publica analógica, otro factor de preocupación añadido es la imprevisión de presencia de la RTVE pública digital en las CCAA en un futuro próximo (frecuencia de desconexión digital de TVE), cuando las regionales estén emitiendo por ley en digital. En este sentido, puede decirse que TVE ha pasado de ser la locomotora de la TV digital, como establece la Unión Europea para las televisiones públicas, a ser el furgón de cola.

Ante esta nueva política del gobierno central, en abril de 2006, la Coordinadora Federal de Izquierda Socialista manifestaba su disconformidad con el Plan sobre el Futuro de RTVE presentado por la SEPI y la Dirección General de RTVE a los sindicatos, por los siguientes motivos:

— Porque no es coherente con el programa electoral con el que el PSOE se presentó a las últimas elecciones, ganó y formó gobierno.

— Por que va en sentido contrario al informe elaborado por el Comité de Expertos nombrado por el Presidente del Gobierno.

— Porque no sigue la moción aprobada por unanimidad el 28 de marzo en el Congreso de los Diputados, instando al Gobierno a frenar el Plan de la SEPI hasta que no se aprobase la nueva Ley de la Radiotelevisión Pública Estatal que se tramitaba en sede parlamentaria, y cuya aprobación estaba prevista para el mes de junio.

En esta declaración, Izquierda Socialista manifestaba su pleno respaldo a la lucha de los trabajadores de RTVE en defensa de un Servicio Público fuerte y amplio, capaz de seguir presente en todo el territorio estatal, tanto de TV como de Radio, sin ceder parcelas al negocio privado.

2.2. Lo que pudo ser... y no va a ser

En 1992 se alcanza un acuerdo con las comunidades autónomas sin TV pública propia para que TVE ampliase su programación regional una hora diaria por la 2. Desde entonces, se ha ido pasando por infinidad de fórmulas de distinta duración, en distinta cadena y distinto volumen de producción. RTVE ha ido firmando acuerdos bilaterales con cada uno de los gobiernos autónomos, cuyos resultados han dependido mucho del partido que gobernara en cada momento en el gobierno central y en los autonómicos, así como del grado de desarrollo de las televisiones autonómicas y de la implantación *de facto* de las televisiones locales afines a los gobiernos regionales y municipales, que en muchos casos han funcionado como autonómicas encubiertas, cubriendo el núcleo urbano de las capitales que representaban a la mayoría del electorado.

Ante esta situación, habría sido necesario poner en marcha un “Nuevo Desarrollo Territorial de la Televisión Pública Estatal en las Comunidades Autónomas”. Este modelo habría sido el más adecuado para comunidades como la murciana, que no disponían de TV autonómica, y se habría ajustado a la lógica profesional y a los intereses de los ciudadanos.

En primer lugar, si en una comunidad se crea una Televisión Autonómica pública, como ha ocurrido en la Región de Murcia, la producción y emisión de programas debería ser gestionada por el centro territorial de TVE en esa comunidad. La Televisión Autonómica contaría con su propio director, consejo de administración y consejo asesor, además de los correspondientes jefes de

programas e informativos autonómicos, pero la producción de los programas se haría utilizando (rentabilizando) las instalaciones de TVE (que en Murcia cuenta con un centro nuevo), incluida su infraestructura digital, sus fondos documentales y su plantilla, que sería incrementada según las necesidades de producción, siempre infinitamente menores que cuando se empieza de cero. El Estado español y la comunidad autónoma están obligados a entenderse en el tema de la televisión, por ser de interés público. Este sistema de colaboración, además de significar un grandísimo ahorro para los presupuestos de la Región, es el más racional en cuanto al aprovechamiento de instalaciones, fondos documentales y personal. La cohabitación no solo es posible sino necesaria, y los ciudadanos de la Región de Murcia lo agradecerían.

Los Centros Territoriales son el mayor capital informativo con el que cuenta TVE: no son una ramificación de TVE sino su raíz. Los centros son como los ayuntamientos, los que más cerca están de la noticia y de los ciudadanos. Si se escucha a los centros, se escucha a los ciudadanos. Los Fondos Documentales de TVE son la memoria audiovisual de este país y los de los Centros Territoriales lo son de sus regiones y nacionalidades.

En realidad, debería haber una triple coordinación y colaboración entre todas las televisiones públicas: estatal, autonómicas y municipales. Esto permitiría el intercambio de fondos documentales y programaciones, así como la cobertura de sus respectivas infraestructuras.

Además de la colaboración entre el gobierno central, las CCAA y los municipios, debería llegarse a un acuerdo de televisiones regionales del arco mediterráneo, no sólo españolas (Andalucía, Murcia, País Valenciano, Cataluña y Baleares) sino también francesas e italianas: en la Europa de las regiones, existen los organismos necesarios para coordinar las televisiones regionales mediante acuerdos de coproducción.

En lo que se refiere a la coordinación y colaboración entre TVE y las televisiones autonómica y municipales de la Región de Murcia, debería cumplir una función formativa el Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORT). Este organismo, perteneciente a RTVE y con larga tradición formativa en medios de comunicación, debería cumplir una función de colaboración permanente con los medios regionales públicos, ya que el Instituto de la Comunicación de la Región de Murcia no cumple en la práctica esa función. La selección de personal para la nueva TV autonómica sido realizada por una empresa privada, cuando hubiera sido más lógico que la hiciera el IORTV.

2.3. El Centro Territorial de TVE en Murcia

Como ya denunciábamos en el *Informe 2003*, el Centro Territorial de TVE en Murcia sigue sin emitir informativos en fin de semana, mientras que las televisiones locales afines al gobierno regional han ido ampliando medios y programación, y dando estos servicios informativos. La TV pública no ha avanzado, mientras que las privadas, con fines comerciales y orientación conservadora, se han multiplicado, subvencionadas indirectamente por la publicidad institucional del gobierno regional.

Se podrían haber puesto en marcha proyectos de coproducción entre las televisiones públicas de Murcia, Andalucía, Valencia y Castilla-La Mancha, con una serie de programas sobre temas culturales comunes, como el vino, la música, el teatro, las costumbres populares... Este tipo de coproducciones abaratan costes y son de una rentabilidad máxima, pues pueden emitirse en las cuatro comunidades y a nivel nacional e internacional, además de servir como material pedagógico en las instituciones escolares, mediante convenios de colaboración y explotación comercial.

La unidad informativa de TVE en Cartagena es un ejemplo de oportunidad perdida. Esta unidad podría haber significado una dinamización de la vida parlamentaria de la Región, si se hubiera hecho una programación específica de debates relacionados con el calendario político.

2.4. Onda Regional

En cuanto a Onda Regional, la emisora pública regional de radio, hemos de decir lo siguiente:

1) Programación. Se encuentra anquilosada desde hace más de una década. Salvo honrosas excepciones de programas de servicio público (sobre temas como Universidad, Investigación Científica, Inmigración, Poesía, Literatura, Flamenco, Mujer, Blues y Plataformas Ciudadanas), que cuentan con algún patrocinio, el resto es una parrilla que languidece por reiterativa y antigua, recuperando programas cuando unos se agotan y vuelta a empezar, cambiándoles un poco la forma, pero manteniendo el contenido. Con el nuevo director, se ha incorporado algún programa de interés, como el de divulgación científica, el magazín de las mañanas (que mejora al programa anterior) y la programación nocturna, que no se limita a emitir música sino que incorpora a una persona en antena en directo (a diferencia de la etapa anterior), lo que permite dar las noticias de interés que llegan a la emisora en tiempo real, cumpliendo así como servicio público.

2) Informativos. Hemos de constatar que todas las empresas de comunicación dependientes de gobiernos, sean municipales, autonómicos o central, si no cuentan con un estatuto y unos consejos de informativos, acaban subordinándose a los dictados del partido gobernante y centrándose en los asuntos de política institucional. El control que el gobierno del PP murciano ejerce sobre la línea informativa de Onda Regional es el que lleva a la oposición a buscar amparo en algunas o alguna emisora de carácter privado, cuando sería obligación de los medios públicos informar sobre todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales en igualdad de condiciones.

Parece como si el gobierno regional y el nuevo Ente hubieran perdido el interés por la emisora al estrenar la TV autonómica. Sin embargo, la presión política sobre la información de la emisora continúa, produciéndose apartamientos profesionales de la primera línea de la información y censuras a los contenidos. Esto conlleva, entre otros males, la bajada en la calidad de las noticias y de la información en su conjunto. Así, la información nacional e internacional tiende a desaparecer. ¿Tendrá que ver con esto el hecho de que el gobierno central es del PSOE, y que muchas de las informaciones proceden en buena medida de él?

Las técnicas para manipular la información son múltiples, como la “maquetación selectiva de la noticia” o las múltiples contestaciones a las declaraciones de la oposición, en base a colocar por delante y por detrás a representantes institucionales del gobierno regional, de la Asamblea del partido...

3) Audiencias. Hace más de una década, Onda Regional se salió del EGM y una empresa realizó un estudio de audiencia que arrojó la cifra de 6.000 oyentes. ¿Cuántos tiene hoy? Nadie lo sabe, pero se intuye que la audiencia es baja. Sin embargo, tiene una audiencia muy fiel entre las instituciones: partidos, sindicatos, administración autonómica y municipal...

4) Cobertura. En los últimos tiempos, se ha conseguido que el sonido de la emisora llegue a toda la Región, teniendo ahora por delante, como todas las emisoras, el reto de la digitalización.

5) Situación laboral. Al crearse la TV autonómica pública, algunos profesionales de Onda Regional están nutriendo la nueva empresa, esperemos que no sea en detrimento de la radio. De momento, se han perdido varios puestos de trabajo y se ha incumplido el compromiso de cubrir las plazas que han dejado los que se han ido a la nueva TV. Además, en la emisora trabajan desde hace muchos años y de manera continuada magníficos profesionales mediante contratos por obra. Como empresa pública, debiera dar ejemplo regularizando esta situación y pasándolos a la plantilla de fijos. Por último, Onda Regional no ha realizado ningún curso de formación de su personal

desde su creación; el primero lo organizó Radio ECCA en 2005-2006... ¿Se han revisado las incompatibilidades?

6) Presupuesto. La emisora viene funcionando desde hace años con el presupuesto recortado y congelado. Por eso, se sigue incumpliendo la puesta en marcha de una segunda emisora de carácter musical, y si se realiza, seguramente estará tan informatizada que aportará muy poco como servicio público.

2.5. El debate de la Asamblea Regional sobre el estado de la Región (2006)

En el último debate de la Asamblea Regional sobre el estado de la Región (2006), el presidente del gobierno regional pronunció en su discurso estas palabras: “Esta Comunidad lidera el proceso de ordenación y planificación del sector audiovisual en España, marcado por la implantación de la nueva tecnología digital, que supone una verdadera revolución en los contenidos y en las formas actuales propias del medio televisivo”.

El PP murciano piensa que por utilizar el lenguaje técnico de moda puede engañar a la opinión pública. El gobierno regional que preside Valcárcel no lidera ningún proceso audiovisual, ni en el tiempo, ni en el espacio. Además, este proceso no depende de él, sino de los calendarios de implantación tecnológica, que son competencia del Ministerio de Industria y de ABERTIS (antigua RETEVISION). En cuanto a la implantación digital en la Región, al día de hoy, no hay ni un solo canal de TV regional o local emitiendo con esta tecnología.

La afirmación de que la tecnología digital, por sí misma, representa una revolución en los contenidos, es igualmente falsa. La muestra palpable la tenemos en los 20 canales que actualmente se emiten a nivel nacional con esta tecnología, con la misma programación que en analógico.

El presidente del gobierno regional dijo también en su discurso: “La adjudicación de 3 canales de ámbito autonómico y 32 de ámbito local de TDT debe suponer el impulso definitivo del sector audiovisual en nuestra región”. En cuanto al modo y manera de conceder estos nuevos canales, que fue un ejemplo de oscurantismo, arbitrariedad y sectarismo ideológico, merece la pena leer el manifiesto publicado en febrero de 2006 por la PLATAFORMA CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA INFORMATIVA¹, reproducido al final de este capítulo.

Llamemos a las cosas por su nombre: lo que Valcárcel llama “impulso definitivo”, sería más bien la posibilidad de ordenación de un sector incipiente, caótico, de pequeñas empresas en situación irregular, las más de las veces sin contratos con sus trabajadores o en condiciones de precariedad laboral lamentable, con relaciones ilegales con los ministerios de Industria y Economía, con una producción propia mínima en términos de industria audiovisual, lo que les lleva a comprar contenidos a las grandes cadenas, cuando éstas han agotado su periodo de reposición en antena, e incluso a emitir películas sin adquirir sus derechos, directamente pirateadas.

Valcárcel dijo que su gobierno iba a “convertir un sector emergente en estratégico para el desarrollo económico, tecnológico y social de la Región de Murcia”. Y estimó en 5.300 los empleos que se crearían con el conjunto de las concesiones, de los que 1.300 serían directos. Esto significa asignar una media de 150 trabajadores por cada empresa de Televisión Local. Conociendo este tipo de empresas, por mucha técnica digital que incorporen, lo más caritativo que se puede decir es que los técnicos del gobierno regional se han equivocado en los cálculos, deslizándoseles un cero de más, pues debería decirse 530 donde se dice 5.300... ¿Alguien imagina una Televisión

1 Véase: www.forociudadano.org/documentos/manifiestos/democracia_informativa.html

Local (privada-comercial), por ejemplo en Alguazas, con 150 trabajadores? ¿Con qué publicidad se va a pagar a esa plantilla, cinco veces superior a la que tendrá TVE en la Región de Murcia?

Según Valcárcel, “en los contratos de concesión, se exige que al menos el 20% de la producción se realice por empresas murcianas y que el 60% de la programación tenga carácter regional o local, lo que sin duda contribuirá al impulso de la cultura y del conocimiento regional”. Pues bien, con un 20% no se levanta una “industria audiovisual murciana”, ni los empresarios se arriesgan a invertir en nuevas tecnologías y equipamientos de producción de programas. Si se quiere ser coherente, incluso empresarialmente hay que igualar el porcentaje de la producción con el de la programación, es decir, exigir el 60% de producción regional.

En cuanto a la conclusión de que las nuevas concesiones van a suponer un “impulso de la cultura y del conocimiento regional”, eso está por ver, ya que los máximos esfuerzos de las televisiones locales comerciales van encaminados a emitir fútbol, teleseries, películas de fácil consumo, programas del corazón, reposiciones de todo tipo que salen a precio de saldo, programas tertulia sobre temas intrascendentes que cuestan poco y llenan mucho tiempo de emisión, e informativos con los que posicionarse según interese con respecto a cada Ayuntamiento... Con estos mimbres, poca cultura se va a generar. Habría que esperar algo más de la TV Autonómica Pública, pero como ha sido entregada a una empresa productora privada, formada por el consorcio del ladrillo, comprenderán los lectores que no cabe hacerse muchas ilusiones con respecto a la cultura.

En su discurso, el presidente regional anunció el “Libro Blanco del Audiovisual de la Comunidad Autónoma de Murcia, que tendrá por objeto profundizar en el conocimiento de la industria audiovisual, detectar sus tendencias de cambio y definir estrategias encaminadas a impulsar el sector audiovisual”. Este “Libro Blanco” será encargado a una empresa privada, dotándolo con 66.000 euros, según anunció en rueda de prensa el Secretario General de la Presidencia. En esa ocasión, el autor de estas páginas, representante de RTVE en el Instituto de la Comunicación de la Región de Murcia, protestó por dicha decisión, proponiendo que el informe lo realizara esta Fundación Pública, pero no recibió ninguna contestación.

Digámoslo en forma de titulares: “La industria audiovisual murciana no existe”. Y no puede existir, como industria, sencillamente porque en las condiciones actuales de la Región es antieconómica.

Recientemente, ha empezado a funcionar la Ciudad de la Luz en Alicante, en la Comunidad Autónoma Valenciana. Parece que, como en otras tantas cosas, el PP murciano sigue los pasos del PP valenciano. Este proyecto, nacido bajo la presidencia de Zaplana en la Generalitat, lo dirige José María Rodríguez Galant, que fue colaborador de Zaplana en el Ministerio de Trabajo y edil por Alicante, imputado por el desfalco de 6 millones de euros en la empresa pública Mercalicante. Este proyecto iba a costar inicialmente 100 millones de euros, pero en la actualidad va ya por los 270. Las instalaciones cuentan con un millón de metros cuadrados, seis platós de once mil metros cuadrados con fibra óptica, doce hectáreas para rodajes de exteriores y capacidad para rodar escenas acuáticas. Está emplazado a diez minutos del Aeropuerto Internacional de L’Altet.

Después de cuatro años de obras y la retirada a un “segundo plano” de su inspirador (el prestigioso director de cine Berlanga), este complejo cinematográfico empieza a “rodar”, pero con un futuro incierto, por lo que la Generalitat concede “patrocinios” a las productoras para que rueden en sus estudios, y a cambio éstas se comprometen a promocionar el complejo audiovisual. La última escenificación ha sido en Miami, para captar el interés de productoras norteamericanas y sudamericanas, desplazándose allí el mismísimo Presidente del Gobierno Valenciano.

Esta “derivación informativa” sobre la industria audiovisual valenciana es la que justifica la afirmación precedente sobre la inexistencia de una industria audiovisual murciana, entendida como un conjunto de fábricas de programas de ficción, que es lo que genera una industria, o sea

puestos de trabajo cualificados y producciones con peso en el sector audiovisual. Lo que hay en nuestra Región es una suma de pequeñas emisoras de TV local con 10 o 15 trabajadores como máximo y con productoras familiares para cubrir noticias o pequeños documentales. Llamar a esto “Industria audiovisual murciana” es falsear la realidad y crear falsas expectativas. Esa infraestructura industrial existe ya en la Comunidad Valenciana, a poco más de cincuenta kilómetros por la autovía... No tiene sentido duplicar proyectos tan costosos, como ha ocurrido con la TV Autonómica y el Centro Territorial de TVE en Murcia, pues al final los errores de gestión y los afanes de grandeza los acabamos pagando todos los contribuyentes. El Secretario General de la Presidencia ya ha anunciado el proyecto de la “Ciudad de la Imagen de la Región de Murcia”.

El anunciado Libro Blanco “establecería las bases de la Ley del Sector Audiovisual, su regulación integral, los principios generales de los contenidos y programación de las emisiones, para que queden garantizados los derechos de los ciudadanos, consumidores y usuarios, los derechos de los menores, y el pluralismo en el ámbito de la información audiovisual, así como la calidad de los contenidos”. Pues bien, si se pretende hacer una Ley del Sector Audiovisual Murciano, parece lógico que se acompañe al calendario legislativo del Gobierno de la Nación, que precisamente tiene en trámite parlamentario la Ley del Audiovisual, una norma de rango superior que afectará a todas las Comunidades Autónomas.

Resulta sarcástico que el Gobierno Regional se erija en garante de los derechos de los ciudadanos y del pluralismo de la información, después de haber entregado todas las licencias de Televisión Digital Terrestre a las empresas de su mismo entorno ideológico, y después de haber entregado la producción y gestión del canal público autonómico a un consorcio de promotores inmobiliarios. Esto último no se ha atrevido a hacerlo ningún otro gobierno autonómico del PP.

En cuanto a la calidad de los contenidos, si nos dejamos guiar por el programa que hasta ahora ha significado la tarjeta de presentación del Gobierno Regional, “Murcia, qué hermosa eres”..., apaga y vámonos.

La Ley anunciada por el Gobierno Regional “creará el Consejo Audiovisual como órgano consultivo de participación, en el que estarán representados los sectores profesionales y empresariales, usuarios y todas las instituciones que tengan relación con el sector audiovisual”. Dos principios invalidan el Consejo Audiovisual propuesto por el PP: primero, el carácter “consultivo”, que lo invalida desde su nacimiento, ya que el sentido de los Consejos Audiovisuales en los diferentes países europeos y en las diferentes Comunidades Autónomas españolas (Cataluña, Navarra...), donde ya existen, es el de actuar como un organismo elegido por los parlamentos respectivos, independiente del gobierno de turno y con capacidad para dictar normas en el sector, conceder licencias e incluso retirarlas, si una empresa incumple las normas que el propio Consejo Audiovisual haya redactado (como aplicación y desarrollo de las Leyes que apruebe el Parlamento o la Asamblea Regional correspondiente).

En cuanto al segundo principio —incorporar a todas las instituciones que tengan relación con el sector—, tiene sentido en un órgano consultivo, pero no en un órgano deliberativo y resolutorio, en donde se deciden intereses contrapuestos: por ejemplo, saturación publicitaria, producción propia obligatoria, derecho de acceso de los grupos sociales a la programación de las empresas de comunicación, derechos democráticos de los profesionales en estas empresas, porcentajes mínimos de programación cultural, derecho a la información plural, respeto a la dignidad de la persona en los mensajes publicitarios, penalización de la telebasura, etc. Para estas funciones de un verdadero Consejo del Audiovisual, las bases que propone el presidente Valcárcel no sirven.

En cuanto a la TV Autonómica, el Gobierno Regional dice que “los murcianos tenemos el mismo derecho a disponer de un instrumento de vertebración social que propicie y permita la promoción y difusión de los valores culturales, la idiosincrasia y la identidad de esta Región”. La

cuestión es cómo hacerlo y con qué coste. Cuando se dice que la TV Autónoma cumple totalmente la Ley del Tercer Canal, no se está diciendo la verdad. Esta Ley obliga a que la explotación del canal Autonomico Publico sea realizada por una empresa pública, y el Gobierno Regional del PP se la ha entregado a una empresa privada, por lo que claramente incumple la Ley del Tercer Canal, y no pueden definirla como de Servicio Publico, por más que se empeñen, mientras la tengan privatizada en la práctica.

La definen como “una televisión austera, el presupuesto para 2006 es el más bajo de todas las cadenas autonómicas de España”. Pues bien, no es el presupuesto más bajo, sencillamente porque no tiene otra televisión equivalente con la que equipararse, tanto por razones geográficas como por el modelo de explotación. Solo la TV canaria sigue un modelo análogo, pero la gestión está en manos de empresas ligadas al sector de la comunicación y lleva años emitiendo, mientras que la TV murciana se ha entregado a un consorcio de promotores inmobiliarios y está prácticamente en pruebas.

Cuando hablan de presupuesto “austero”, no aclaran si se refieren al presupuesto de inversión en equipos o al de explotación, porque si se refieren al segundo, contando en el mejor de los casos con que la cadena esté emitiendo regularmente en otoño, es decir, con informativos diarios, que es lo que más interesa al PP, nos estarían haciendo trampa, ya que no se puede comparar el presupuesto de un trimestre con el de un año completo de otra televisión... Así siempre será mas barata la TV murciana.

La nueva TV Autónoma murciana no es “austera”, sobre todo porque sistemáticamente se ha rechazado todo proyecto mixto de creación de una Televisión Autónoma Pública en colaboración con la televisión publica estatal, es decir, con TVE, único sistema que aprovecharía los recursos existentes ya en el Centro Territorial, lo cual permitiría ahorrarse inversiones innecesarias y rentabilizar los fondos documentales y la Memoria Histórica de la Región en imágenes.

El Gobierno Regional declara que la calidad de la democracia se basa en la credibilidad e independencia de la información, y que ésa será la característica de la TV Autónoma, pues “reflejará siempre la opinión publica y nunca pretenderá crearla, confundiendo opinión publica con opinión publicada”. Esta declaración de intenciones no es creíble en absoluto. Es precisamente la falta de democracia y de pluralismo informativo en esta Región, lo que en febrero de 2006 llevó a numerosas organizaciones sociales, vecinales, profesionales, sindicales y políticas, a crear la PLATAFORMA CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA INFORMATIVA, cuando ya se habían rebasado todos los límites en el condicionamiento informativo de las empresas de comunicación por parte del Gobierno Regional, a través de la publicidad institucional y a través de la concesión de licencias para la Televisión Digital Terrestre (TDT), realizada de forma sectaria y clientelista.

La calidad de la democracia informativa en nuestra Región nunca ha estado más amenazada que ahora, con una TV Autónoma entregada a la empresa privada. Eso sí, el Director de Informativos pertenece al Ente y los Editores de informativos a la TV Autónoma, como personal de “confianza” del Gobierno Regional, mientras que el resto de los trabajadores (más de 160 en julio de 2006 y 300 previstos para el cuarto trimestre) pertenecen a la productora. Ha sido la empresa privada la que ha realizado la selección del personal contratado, con el asesoramiento de la Administración Regional, y el personal Directivo para el Ente lo ha nombrado el Gobierno a través del Director General, procedente de la Dirección de Onda Regional, así que la calidad de la democracia en la selección de la Dirección de la Empresa (sin la intervención de la Asamblea Regional) y de los Jefes de Informativos (sin contar con un Estatuto de Consejos Informativos), brilla por su ausencia...

Respecto a que el Gobierno Regional nunca pretenderá crear opinión publica, sólo tenemos que ver las televisiones locales agradecidas, que siguen poniendo el logotipo de “Agua para

Todos” en sus pantallas... Por sus obras los conoceréis. Ese lema de campaña del PP se convierte en el sello de la gubernamentalización de la cadena, cuando se mantiene en pantalla durante las 24 horas de la programación. Por no recordar los lamentables acontecimientos protagonizados por el Gobierno Regional pidiendo literalmente el cese del realizador y de todo el equipo del programa LINEA 900 de TVE (por haber dedicado un documental a la utilización del agua en la Región) y exigiendo que se emitiera un segundo programa con el discurso político-propagandístico del Partido Popular. Quienes entonces defendimos la libertad de expresión de los sin voz (Ecologistas en Acción, entre otros...) que intervenían en el programa, además de los de siempre, fuimos acusados de antimurcianos. Pero, desoyendo la línea sindical oficial regional, apoyamos el Programa de TVE-San Cugat titulado “Sed de golf”, y el tiempo ha demostrado el certero análisis de aquel documental.

En realidad, todos los medios que está poniendo el Gobierno Regional en el sector Audiovisual, con fondos públicos de todos los murcianos, están destinados a seguir creando “opinión publicada” favorable a la ideología conservadora y a los intereses electorales del PP.

2.6. El Instituto de la Comunicación de la Región de Murcia

En el *Informe 2003*, dedicamos un apartado al Instituto de la Comunicación de la Región de Murcia, que terminaba con la siguiente frase: “Parece evidente la necesidad de regularizar esta situación (inactividad e incompatibilidad del representante de RTVE-Rector de la Universidad Católica), cerrando ese Patronato fantasma que no da ningún servicio de utilidad pública a los profesionales de la comunicación, ni a la sociedad murciana”. Tres años después, esta petición se ha hecho realidad y el Instituto se disuelve. No sabemos en qué medida habrá influido la sustitución del representante de RTVE el pasado 1 de noviembre de 2005. Con anterioridad, esa representación la ejercía el Rector de la Universidad Católica y Director del Instituto, utilizando para ello una “comisión de destino” de la Empresa Pública, e incurriendo en flagrante incompatibilidad. El nuevo representante, que es el autor de estas líneas, Rodolfo Ruiz Ligerero, presentó al Presidente del Instituto y de la Comunidad Autónoma un Proyecto de Actividades para reactivar la vida del Instituto... La respuesta ha sido la liquidación de esta Fundación Pública.

3. MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA INFORMATIVA

A continuación, a modo de anexo, reproducimos íntegramente el Manifiesto de la PLATAFORMA CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA INFORMATIVA, hecho público el 16 de febrero de 2006:

La madurez democrática de una sociedad se mide por el grado de información y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, por el respeto a los derechos humanos individuales y por la distribución plural del poder entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y culturales.

Por eso, necesitamos unos medios de comunicación plurales, independientes de todo gobierno, regulados por los parlamentos nacionales y autonómicos como un servicio público —sean de titularidad pública o privada— y abiertos a la libre expresión y al debate plural por parte de todos los ciudadanos. El artículo 20 de la Constitución y el artículo 8 del Estatuto de la Radio y la Televisión establecen el acceso de los

distintos grupos sociales y políticos a los medios de comunicación como un “derecho fundamental”.

La televisión digital terrestre (TDT) sustituirá a la analógica en 2010. Por eso, la adjudicación de los nuevos canales debe hacerse de forma rigurosamente democrática. Sin embargo, el gobierno regional ha eludido el control parlamentario y ha optado por el sectarismo ideológico, el derroche económico y la subordinación del interés general a intereses particulares. Su objetivo ha sido favorecer a ciertos grupos empresariales afines al PP.

Tenemos ya una televisión pública, el Centro Territorial de RTVE. Pero el gobierno regional, como no la controla, ha decidido derrochar el dinero de la ciudadanía y crear un segundo canal público, para contar con su propio órgano de propaganda. El dinero invertido (7.000 millones de pesetas) debería destinarse a mejorar las deficientes políticas sociales de la Región: educación, sanidad, vivienda, etc. Sin embargo, ese dinero y la gestión del nuevo canal público se han entregado a una empresa privada. Y lo más grave es que se trata de un consorcio de empresas constructoras creado al efecto, sin experiencia en el sector y con un coste para la hacienda pública mucho mayor que el de otras empresas con experiencia.

En cuanto a los canales privados, el gobierno del PP ha excluido a los grupos audiovisuales que no le son afines y a televisiones locales que venían emitiendo desde hace años, lo que va a suponer la desaparición de unas empresas que tenían arraigo local y la pérdida de empleo para muchos profesionales, aunque algunos puedan recolocarse en las nuevas empresas. En cambio, ha concedido tres canales regionales a empresas que le son ideológicamente afines.

En las ocho demarcaciones comarcales, ha concedido ocho canales al consorcio del ladrillo (esto supone darle un segundo canal regional, lo que constituye un fraude de ley y una amenaza de oligopolio informativo), otras ocho a un mismo grupo editor (lo que equivale a un nuevo canal regional), y las ocho restantes a dos grupos de ultraderecha (lo que abre la puerta a un acuerdo entre ambos que les permitiría crear un nuevo canal regional).

En resumen, el gobierno regional no ha garantizado el pluralismo informativo y la participación ciudadana, sino todo lo contrario: ha entregado el poder mediático de nuestra Región a las empresas constructoras, después de haberles entregado el control de nuestro territorio y de nuestro patrimonio natural e histórico. Pretende silenciar así las voces críticas de la ciudadanía y de las organizaciones sociales que venimos cuestionando el actual modelo de desarrollo urbanístico, insostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, como han puesto de manifiesto numerosos estudios e informes de ámbito regional, nacional e internacional.

Las concesiones de TDT revelan la deriva cada vez más antidemocrática del gobierno del PP y su connivencia cada vez más estrecha con el lobby del ladrillo. El gobierno regional ha atentado contra un derecho fundamental: la libertad informativa y el pluralismo de los medios de comunicación. Pretende acallar a la ciudadanía, manipularla con campañas demagógicas y reemplazar el debate plural por la mera propaganda. Pretende convertir a la Región de Murcia en una democracia menguante.

Por todo ello, las organizaciones abajo firmantes hemos decidido constituir una PLATAFORMA CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA INFORMATIVA, porque creemos que el pluralismo democrático y la libertad de información se encuentran amenazados en nuestra Región.

Como primera iniciativa, nos dirigimos al presidente Valcárcel y a toda la ciudadanía para proponer la adopción inmediata de las siguientes medidas:

1. La adjudicación de los canales privados de TDT debe ser revisada, para garantizar que las concesiones se hacen con transparencia y conforme a la ley, con criterios de pluralidad, profesionalidad, participación ciudadana y arraigo local y regional.

2. La televisión pública regional debe ser de gestión pública y no debe cederse a las empresas constructoras. Tampoco debe suponer una duplicación de inversiones, infraestructuras, equipos y personal, sino que ha de basarse en un convenio de colaboración con el actual Centro Territorial de RTVE.

3. Asimismo, hay que establecer en nuestra Región mecanismos legales que garanticen el control democrático del sector audiovisual. En este sentido, es necesario crear un Consejo Audiovisual nombrado por dos tercios de la Asamblea Regional e integrado por profesionales de reconocido prestigio, como ya sucede en otras comunidades autónomas y como también prevé el proyecto de ley que, para el ámbito español, se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados. Dado que las concesiones de TDT no son indefinidas sino por tiempo limitado, este Consejo Audiovisual garantizará que las adjudicaciones y renovaciones se hagan de forma equilibrada. Asimismo, se encargará de elaborar un código deontológico para todo el sector.

4. Las nuevas TDT deben producir dos tercios de su programación, como recomienda la Unión Europea, y dedicar también dos tercios a la temática del ámbito geográfico de la concesión otorgada.

5. Es necesario un convenio marco regional de medios de comunicación, que reconozca a los trabajadores y trabajadoras sus derechos laborales, más aún si pertenecen a empresas multimedia y alternan trabajos en prensa, radio y televisión. Además, hace falta un Estatuto del Periodista, como el que se tramita en el Congreso, para garantizarles el derecho a realizar su trabajo con libertad e independencia y dotarles de Consejos de Información.

Pero nuestros objetivos no se detienen aquí. Pretendemos constituirnos como una plataforma estable, para intercambiar puntos de vista y emprender una serie de iniciativas destinadas a fomentar la participación ciudadana, la educación en valores democráticos y el debate público y plural en torno al modelo de desarrollo que queremos legar a nuestros hijos e hijas.

Por todo ello, invitamos a la ciudadanía de la Región y a cuantas organizaciones deseen sumarse a esta Plataforma, para promover la regeneración democrática que la Región de Murcia necesita.

Organizaciones que integran la Plataforma y suscriben el presente Manifiesto: FORO CIUDADANO DE LA REGIÓN DE MURCIA - ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS Y EDITORES INDEPENDIENTES DE LA REGIÓN DE MURCIA - FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE MURCIA Y DE LORCA Y COMARCA DEL GUADALENTÍN - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS - COORDINADORA LA REGIÓN DE MURCIA NO SE VENDE - FORO SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIANA - COMISIÓN 8 DE MARZO - ACSUR-LAS SEGOVIAS - ASOCIACIÓN OFICINA VERDE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS - CGT - STERM-LA INTERSINDICAL - UGT - CCOO JUVENTUDES COMUNISTAS - JUVENTUDES SOCIALISTAS - IURM - PSRM-PSOE.

